

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para adjudicar la campaña de publicidad con motivo de la exposición al público de las listas provisionales del Censo Electoral a 1 de enero de 1992.

Esta Presidencia anuncia concurso público que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos veinticinco días hábiles posteriores a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala de juntas sita en el edificio del INE, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta primera, para contratar la campaña de publicidad con motivo de la exposición al público de las listas provisionales del Censo Electoral a 1 de enero de 1992.

Presupuesto de contrata: 350.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 7.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta séptima, despacho 717, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semi-sótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—1.974-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para el estudio hidráulico del río Guadalquivir y delimitación de la zona de dominio público y de las zonas inundables (Sevilla). Clave 05.803.161/0411.

Presupuesto indicativo: 180.706.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 3.614.127 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción, a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 11 de junio de 1992, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de junio de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.820-A.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso abierto, del proyecto y asistencias que se indican.

Proyecto: Paseo marítimo de Torredembarra (Tarragona).

Presupuesto de licitación: 346.410.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría d); grupo G, subgrupo 6, categoría b).

Asistencia: Deslinde de cabo Vidio y Luarca, 56,600 kilómetros (Asturias).

Presupuesto de licitación: 31.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Asistencia: Deslindes pendientes en Granada (Granada).

Presupuesto de licitación: 40.261.812 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Asistencia: Deslindes diversos tramos en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria (Las Palmas).

Presupuesto de licitación: 57.872.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría c).

DISPOSICIONES COMUNES

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Dirección General, Nuevos Ministerios, Madrid.

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo a los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas, y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 4 de mayo de 1992, en la Secretaría antes citada, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el 7 de mayo de 1992, a las once horas, ante la Mesa de Contratación (Biblioteca, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y en la forma por estos prevista.

Madrid, 1 de abril de 1992.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Secretario general, Francisco Escudeiro Moure.—1.958-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición de ofertas para la adjudicación de actividades comerciales y/o restauración en locales ubicados en las estaciones de Ciudad Real y Puertollano, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de actividades comerciales y/o restauración en locales ubicados en las estaciones de Ciudad Real y Puertollano, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Jefatura de Material de la Dirección de Compras, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, tercera planta, despacho 2, 28007 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 500.000 pesetas.

3. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en la Jefatura de Material de la Dirección de Compras de Alta Velocidad, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, tercera planta, despacho 2, 28007 Madrid, antes de las once horas del día 29 de abril de 1992.

4. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar después de terminado el plazo de presentación.

5. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases de presentación de ofertas.

Madrid, 26 de marzo de 1992.-1.992-12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en la calle Granada, número 260, de Almería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 12 de febrero de 1992 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Construcciones Toda, Sociedad Anónima», por 44.866.819 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en la calle Granada, número 260, de Almería, subasta número 040.301.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-2.818-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de la subasta 150.100.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 12 de febrero de 1992 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima», por 48.008.637 pesetas, de las obras de reforma y acondicionamiento de las plantas cuarta, quinta y sexta de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en la plaza de Vigo, número 3-7, de La Coruña, subasta número 150.100.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-2.819-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del suministro de vehículos turismo.

1. *Objeto:* Adquisición de turismos para los Servicios de la Consejería.
2. *Presupuesto tipo de licitación:* 23.000.000 de pesetas.
3. *Plazo de entrega:* Un mes.
4. *Fianza provisional:* 460.000 pesetas.
5. *Lugar de entrega:* Capitales de provincia.
6. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General de la Consejería de Fomento, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, código postal 47006, teléfono (983) 34 20 77, extensiones 320 y 321.

7. *Modelo de proposición:* Se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

8. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la Consejería, en la dirección indicada en el punto 6. Si se enviaran por correo, el licitador deberá justificar la fecha de su imposición en la oficina de Correos y anunciar al Registro la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax, el mismo día.

9. *Plazo de presentación:* Hasta las catorce horas del día 4 de mayo de 1992.

10. *Apertura de proposiciones:* En acto público, en la dirección señalada en el punto 6, a las doce horas del día 8 de mayo de 1992.

11. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que se especifican en la cláusula séptima del PCAP. En el sobre de documentación general se incluirá el resguardo acreditativo de la fianza provisional.

12. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 30 de marzo de 1992.-El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.-3.608-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio que se cita.

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1992, acordó convocar la adjudicación, contratación y prestación del servicio de mantenimiento de limpieza de la Casa Consistorial, Escuelas públicas y demás dependencias municipales, mediante concurso público.

Aprobado asimismo el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público, se expone al público durante el plazo de quince días, según dispone el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público antes mencionado, si bien la licitación se aplazará en el caso de que fuesen presentadas reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación, mediante concurso, para la prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Escuelas públicas y demás dependencias municipales.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías: La garantía de la fianza provisional será de 300.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Documentos a presentar por los licitadores (originales o mediante copias compulsadas):

- a) Resguardo de la garantía provisional.
- b) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada. Escritura de poder, autorizada por el Notario, legalizada en su caso y compulsada por el Secretario del Ayuntamiento, cuando actúe en representación de otra persona. Si la Empresa fuese una persona jurídica el poder tendrá que figurar inscrito en el Registro Mercantil.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, si concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración firmada de no hallarse en causas de incapacidad o incompatibilidad, reseñadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según valoración dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- e) Documento de cualificación empresarial.
- f) Deberá acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- g) Una Memoria en la que se harán constar las mejoras que se propongan, en el caso de que así se

estime conveniente, y todas aquellas que se crea oportuno indicarnos:

Para cada Dependencia se indicará:

1. Personal y horario asignado.
2. Número de horas de personal por semana y año.
3. Clase de productos a utilizar en la limpieza y estimación del consumo por cada dependencia.

h) Podrá acompañar cuantos documentos se estime pertinentes, acreditando servicios y méritos.

i) La oferta económica estará desglosada en los siguientes apartados:

1. Personal.
2. Materiales de limpieza.
3. Varios.
4. Amortizaciones (si se consideran necesarias).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas y de lunes a viernes, durante el plazo de los veinte días hábiles, descontando sábados, domingos y festivos, a contar desde el siguiente día de la última publicación en alguno de los boletines oficiales: del Estado, de la provincia, Diario Oficial de la Generalidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente de haber finalizado el plazo señalado en la cláusula anterior, siendo el acto público. En el supuesto de que el día que corresponda coincida en un sábado, la apertura tendrá lugar al siguiente día hábil y a la misma hora.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo:

En, don documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de las Escuelas públicas, oficinas y demás dependencias municipales que constan en el mencionado pliego anunciado por el Ayuntamiento de Calafell, solicita su admisión y acepta plenamente el pliego de condiciones así como todas las obligaciones que existan en él, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera, y ofrece hacer los mencionados servicios por la cantidad de pesetas anuales (en número y en letra), y además ofrece las mejoras que se mencionan en la Memoria que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Calafell, 14 de febrero de 1992.-El Alcalde, Joan María Triado i Juan.-3.346-D.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso, para la asistencia técnica en la realización de los trabajos de formación del inventario de bienes inmuebles Municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1992, acordó optar por el sistema de concurso para la asistencia técnica en la realización de los trabajos de formación del inventario de bienes inmuebles Municipales, aprobando al efecto el pliego de condiciones que habrá de regirlo, el cual expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La asistencia técnica en la realización de los trabajos de formación del inventario de bienes inmuebles Municipales.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 600.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 23.150 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identi-

dad número, en representación de, con domicilio en (o, en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para la asistencia técnica en la realización de los trabajos de formación del inventario de bienes inmuebles Municipales, y del pliego de condiciones que lo regula, que acepta íntegramente y se compromete a acatar, formula proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial», sea del Estado o de la provincia, en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Oficina de Contratación.

La Coruña, 1 de abril de 1992.-El Alcalde.-1.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la selección de Empresa redactora de «Proyecto de instalación de sistema de telemando y telecontrol de las estaciones de impulsión de saneamiento».

Objeto: Regular por el sistema de concurso la selección de la Empresa que presente el «Proyecto de instalación de sistema de telemando y telecontrol de las estaciones de impulsión de saneamiento», más conveniente a los intereses municipales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y adjudicar a la misma la ejecución del proyecto.

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas instalaciones asciende a la cantidad de 50.388.861 pesetas.

Plazo de duración: Será de seis meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 1.007.777 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a realizar la instalación del sistema de «Telemando y telecontrol de las estaciones de impulsión de saneamiento», más convenientes a los intereses municipales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, por la cantidad de pesetas, un plazo de ejecución de, y un plazo de garantía de

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de noventa días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1991.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-1.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de remodelación de aceras en la calle Luis Morote».

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de remodelación de aceras en la calle Luis Morote (obras de pavimentación y servicios, obra civil de alumbrado público y obras de instalaciones de alumbrado público)».

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 74.025.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de seis meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 1.480.512 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la ejecución de las obras del «Proyecto de remodelación de aceras en la calle Luis Morote», por la cantidad de pesetas (obras de pavimentación y servicios pesetas, obra civil de alumbrado público y obras de instalaciones de alumbrado público pesetas).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1991.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-1.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente al pliego de condiciones económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación por concurso de los trabajos relativos a la revisión y adaptación del PGOU de Sanlúcar de Barrameda.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones de referencia en sesión ordinaria de 20 de marzo de 1992, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado simultáneamente se anuncia la presente licitación, por el

procedimiento de urgencia (artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado).

Objeto: Realización de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de licitación: Por su propia naturaleza, el presente concurso no está sujeto a tipo de licitación, por lo que libremente los proponentes podrán hacer sus ofertas económicas.

En el precio ofertado se entenderá incluido el IVA, así como otros impuestos que pudieran resultar de aplicación.

Fianza: Provisional, 900.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en calle Baños, sin número (Unidad de Contratación).

Apertura de pliegos: Se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose a estos efectos los sábados inhábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en el «Boletín Oficial» de, por el que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de estos se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Que acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y las condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas (en letra), IVA incluido.

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el pliego de prescripciones, por considerar que pueda convernir a la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 24 de marzo de 1992.-El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.-1.960-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona referente al concurso objeto del expediente 63/92 ec.

En relación con el concurso público cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 60, de 10 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 11 de marzo de 1992, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.570, de 18 de marzo de 1992, se informa que la admisión de proposiciones para tomar parte en el mencionado concurso se amplía hasta las once horas del día 22 de abril de 1992. La apertura de las plicas se realizará a las doce horas del día 23 de abril de 1992.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Barcelona, 23 de marzo de 1992.-El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.-3.564-D.